

**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL  
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

**Acta No. 086**

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:00 horas del día 19 de enero de 2021; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal e ING. JUAN FELIPE GÓMEZ TORRES, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la octogésima sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.-** Aprobación en su caso del orden del día.

**TERCERO.-** Declaración de la formal inexistencia de una parte de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 00019721 de fecha 05 de enero de 2021.

**CUARTO.-** Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

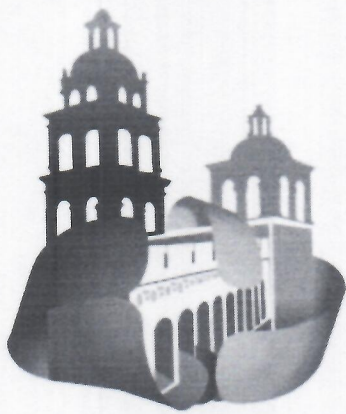
**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal e ING. JUAN FELIPE GÓMEZ TORRES, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

**2.-** Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

**3.-** Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a "1-Solicito conocer cuantas personas han sido detenidas en el municipio por no usar o rehusarse a usar de manera correcta el cubrebocas. Favor de añadir el registro que se tenga desde el mes de marzo de 2020 hasta esta primera semana del mes de enero. También solicito conocer cuantas multas se han elaborado en el municipio por esta misma situación, así como cuál es el ingreso económico que ha obtenido tesorería o el área encargada de la recaudación del municipio por las personas que han sido multadas por no usar cubre bocas...". en atención a que en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal, no obra registro alguno de personas detenidas o multadas por no usar o rehusarse a usar





**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

el cubrebocas de manera correcta, esto previa búsqueda en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

**Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:**


### ACUERDOS

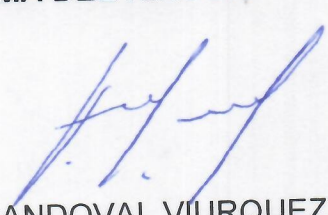
**PRIMERO.-** Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a "1-Solicito conocer cuantas personas han sido detenidas en el municipio por no usar o rehusarse a usar de manera correcta el cubrebocas. Favor de añadir el registro que se tenga desde el mes de marzo de 2020 hasta esta primera semana del mes de enero. También solicito conocer cuantas multas se han elaborado en el municipio por esta misma situación, así como cuál es el ingreso económico que ha obtenido tesorería o el área encargada de la recaudación del municipio por las personas que han sido multadas por no usar cubre bocas..."; por los razonamientos emitidos en el punto tercero del orden del día.

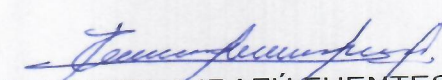
**SEGUNDO.-** Se instruye a la LIC. Nancy Jazmín Toledo Rojas, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente a los solicitantes.

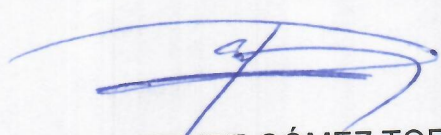
**4.-** No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **08:22 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

  
LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
LIC. LUIS MAURICIO SIERRA  
GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES  
CISNEROS  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
ING. JUAN FELIPE GÓMEZ TORRES  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN